



Expte. **B-166-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Repudio a la participación en los actos del Bicentenario del grupo llamado Veteranos del Operativo Independencia.-

**VISTO:**

La participación de genocidas y carapintadas en los desfiles realizados en actos oficiales del Bicentenario de la Independencia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la presencia en el desfile del Bicentenario de la Independencia, de los llamados "ex combatientes" del Operativo Independencia, junto a los ex combatientes de Malvinas es inaceptable.

Que si bien se dijo que se trató de una intromisión, la locutora oficial del evento destacó su presencia mientras el grupo pasaba por el palco oficial.

Que en estos momentos se está llevando a cabo en la provincia de Tucumán, la Mega causa Operativo Independencia y los testimonios de las víctimas dan cuenta del horror vivido durante la vigencia del mismo, a manos de los integrantes de las fuerzas represivas.

Que justamente los crímenes cometidos por integrantes de este plan, son hoy en día juzgados en el Tribunal Oral Federal de Tucumán, en donde 19 de sus responsables directos afrontan la posibilidad de sufrir duras penas por asesinatos y otras violaciones a los derechos humanos, actos acontecidos durante el año 1975 en la provincia .

Que esta presencia es una afrenta, no sólo a las víctimas sobrevivientes, a los familiares de los detenidos desaparecidos, a los pueblos que arrasaron y diezmaron, sino a la sociedad toda a la que, entre otras acciones represivas, el Operativo Independencia produjo profundas heridas en su seno, que distan mucho de estar cerradas.

Que en el desfile realizado en Ciudad de Buenos Aires en la Avenida Libertador hasta el campo de Polo, desfilaron como parte de la comitiva de Veteranos de Malvinas Aldo Rico y Emilio Nani, quienes protagonizaron los alzamientos carapintadas que atacaron a la democracia

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**RESOLUCION:**

**ARTÍCULO 1º.-** El Honorable Concejo Deliberante se manifiesta para expresar su más -----enérgico repudio a la participación del grupo llamado "Veteranos del Operativo Independencia" en el desfile oficial realizado en Tucumán, y la presencia de Aldo Rico y Emilio Nani, carapintadas del levantamiento de La Tablada en el desfile realizado en Ciudad de Buenos Aires, ambos desfiles fueron parte de actos oficiales organizados por el gobierno de Cambiemos por el Bicentenario de la Independencia, incluyendo a quienes marcaron la historia de nuestro país con la violencia de Estado.

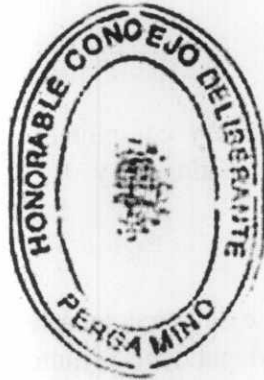
**ARTÍCULO 2º.-** Apruébese la presente con su visto y sus considerandos.  
-----


ARTÍCULO 3°.- De forma.

PERGAMINO, 13 de julio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2539 /16

  
MARÍA FERNANDA ALEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO J. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO